



6 de noviembre de 2024

Hon. O'Brain Vázquez Molina Candidato  
Alcalde de Guayama y candidato a reelección

**NOTIFICACIÓN DE DESESTIMACIÓN DE QUERELLA - OCE-Q-2024-25**  
**In re Hon. O'Brain Vázquez Molina, Alcalde de Guayama**

Estimado señor alcalde:

El 18 de octubre de 2024, recibimos en la Secretaría de la Oficina del Contralor Electoral (OCE) una querella y/o solicitud de investigación, bajo juramento, presentada por la señora Glorimari Jaime Rodríguez, mediante la cual realizó alegaciones en su contra referente a posibles violaciones a la Ley Núm. 222-2011 "*Ley para la Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico*". En específico, señaló que usted hizo un uso indebido de fondos públicos al realizar las siguientes acciones o expresiones: 1) insinuar que los fondos utilizados para la contratación de los artistas Manny Manuel y Ednita Nazario provenían de su pecunio en lugar de fondos municipales; 2) interrumpir las presentaciones artísticas para dirigirse al público; 3) agradecimiento público de los artistas por su contratación; y 4) que este tipo de publicidad requiere autorización de la OCE previo a que se lleve a cabo.

Al evaluar preliminarmente la querella se desprende, de su faz, que la acción señalada no constituye violación a la reglamentación de la OCE, puesto que las expresiones de los individuos están protegidas por el derecho de libertad de expresión y asociación contenido en la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la Constitución de Estados Unidos de América.

En esa medida, le notificamos la desestimación de la referida querella, conforme la sección 4.5 del Reglamento 13 sobre Procedimientos Adjudicativos ante la Oficina del Contralor Electoral, por no surgir de ésta ninguna base sobre la cual se podría determinar que pudo haber una violación al ordenamiento vigente.

De necesitar información adicional puede comunicarse a la división de asuntos legales, al correo electrónico: [asuntoslegales@oce.pr.gov](mailto:asuntoslegales@oce.pr.gov), en la alternativa, al número de teléfono (787) 332-2050, ext. 2520.

Atentamente,

**Firmado**

Walter Vélez Martínez  
Contralor Electoral

